

Res. H. N°

1284/25

SALTA,

20 AGO 2025

EXP 443/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las Resoluciones H N° 0488/25 y 0911/25, mediante las cuales se aprueba el Proyecto en general de las "Becas de material de estudio Miguel Ragone" y el reglamento de otorgamiento, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

QUE, a través de la Resolución H N° 0912/25, se designó la Comisión de becas encargada de la evaluación de las postulaciones y del otorgamiento de las becas mencionadas;

QUE la Comisión de Becas, tras analizar las postulaciones recibidas, labró el acta con los respectivos beneficiarios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR las Becas de Material de Estudio Miguel Ragone, por el periodo de agosto a diciembre 2025 a los estudiantes que se detallan:

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1.	ÁLVAREZ	Tere	42257905
2.	BELIXAN	María	43685890
3.	BUSTAMANTE	Martina Abril	44350407
4.	CADIR	Diego	45054286
5.	CARDOZO	José Gregorio Ariel	44445398
6.	COPA	Félix Walter	22254435
7.	DEL POZO	Jerónimo	44566834
8.	FIGUEROA	Carlos Jonatan	32634454
9.	GIRÓN	Luis Miguel	30806523
10.	GÓMEZ	Yamila Luján	37823938
11.	GÓMEZ	Yesica Yael	42240110
12.	GÓMEZ GARZÓN	Alberto Hipólito	33970766
13.	GONZÁLEZ	Camila del Valle	41274894
14.	HERRERA	Franco Nahuel	43686550
15.	LOAIZA	Micaela Daiana	43744312
16.	LÓPEZ	Sofía Inés	32556756
17.	LUNA	Héctor Ángel	43762880
18.	MARECO	Luis Enrique	46790343
19.	QUIPILDOR	Oscar Eduardo	33921931
20.	RODRÍGUEZ	Luciana Noemí	44696401
21.	SAIN	Cristhoffer Ismael	41476321



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H. N° **1284/25**

EXP 443/2025 - HUM - UNSa

22.	SIQUILA	José Alejandro	17633661
23.	TOLABA	Judith Eliana	37163372
24.	TOLABA	Jesús Exequiel	43836341
25.	VARGAS	Celia Haydeé	31035440
26.	VARGAS	Victorio Mario	18120514
27.	VILLARRUEL	Máxima Isabel	13917076
28.	VILLEGAS	Ana del Carmen	32543069
29.	VILTE FIGUEROA	Luciana Jaqueline	45549379
30.	YAPURA	José Alberto	16578846

ARTICULO 2°.- NOTÍFIQUESE a los interesados, COMUNÍQUESE Consejo Directivo, Decanato, Dirección Administrativa General Académica, Dirección Administrativa General Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, CUEH, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección de Compras y Patrimonio.

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa